



¿Cuáles medidas?

Publicado: Lunes 03 febrero 2020 | 08:56:06 pm.

Publicado por: José Alejandro Rodríguez

«Le aguaron el fin de año», así calificó [el pasado 3 de enero](#) la situación sufrida con el pago del servicio eléctrico por Diany Rodríguez Rodríguez, residente en el reparto Barbosa, del municipio capitalino de Playa.

No era para menos. La remitente contaba que, como es usual, pagó la electricidad mediante Transfermóvil el 11 de diciembre de 2019. Y detectó un descuento de 563 CUP, exorbitante para su consumo.

Diany afirmaba que entonces leyó su metro contador, y por la aplicación UNE Droid le salía a pagar 89 CUP. Llamó a la oficina de la Empresa Eléctrica en Santa Fe, y le explicaron que debía presentarse en persona. Solo era necesario una foto del reloj contador y el recibo de pago.

El 12 de diciembre fue allí, y le dijeron que debía esperar a los inspectores. Esperó, y al constatar la ausencia de estos, pidió ser atendida por el director, pero estaba de vacaciones. La atendió una funcionaria, quien le informó que los inspectores debían ir a ver el reloj, que fue un error de lectura, y después del 25 de diciembre se le reintegraría el dinero. Llamó posteriormente y le dijeron que los inspectores irían entre los días 16 y 20 de diciembre.

«Si fueron no lo sé, afirmaba, nunca tocaron a mi puerta. El lunes 23 de diciembre llamé nuevamente a la compañera y me explicó que los inspectores habían ido y mandaron el descuento a la Empresa, que llamara el 27 de diciembre para, supuestamente, ir a buscar mi dinero.

«¿Por qué, si pago mi factura eléctrica, por error de una persona que me puso 450 kW de más, yo y mis dos hijos nos vamos a ver afectados este fin de año?».

Al respecto, responde Mario Castillo Salas, director de la Empresa Eléctrica de La Habana, que el 6 de enero se comprobó el funcionamiento correcto del metrocontador de marras, y lo que sucedió fue un error de lectura en la facturación.

Insiste en aclarar que el error no fue del sistema de pago Transfermóvil, que es un software muy efectivo. Y ya el número de clientes que paga por esa vía el sistema eléctrico ha crecido considerablemente.

«Revisada toda la información aportada por la Dirección Comercial de la Empresa, afirma, y comprobando las irregularidades cometidas, el Director de la UEB municipal realizó los análisis con los trabajadores y funcionarios de la oficina comercial Santa Fe. Y se tomaron medidas por la vía administrativa con el lector cobrador, el supervisor, los inspectores vinculados al caso y la jefa de Inspección del sector residencial».

Finaliza declarando la queja con razón, «pues se le realizó una incorrecta facturación en el mes de diciembre, y su queja no fue atendida oportuna ni correctamente por los inspectores, por lo cual le ofrecemos disculpas».

Agradezco la respuesta, y solo lamento que no especifique las medidas que se adoptaron con los autores de tales irresponsabilidades. Ojalá hayan sido verdaderamente ejemplarizantes, pues no podemos continuar sobrellevando tales indisciplinas que el cliente paga muy caro con molestias y privaciones.

Y, por cierto, no se aclara lo más importante: si se le reintegró a Diany el dinero mal cobrado, ya que el disgusto y el maltrato en medio de los festejos de fin de año no se puede revertir, ni erradicar en la memoria de la clienta.

¿Quién cierra?

Ramón González Céspedes (Serafines 226, entre Flores y Vega, Cerro, La Habana) quiere reconocer el trabajo hecho por Aguas de La Habana en la restauración y reparación de la conductora de agua potable en su cuadra, pero tiene una preocupación.

«Las labores se realizaron con rapidez y profesionalidad, expresa. Concluida la reposición de la tubería central y las vías de entrada a los diferentes domicilios, repararon o cementaron la calle, pero no así los tramos que van desde la acera a las tomas de las casas, que han quedado sin cementar».

El resultado es que se han originado zanjas peligrosas tanto para las personas, como para las mismas tuberías plásticas colocadas.

«Si no es Aguas de La Habana la responsable de sellar las aceras que ellos mismos rompieron, pregunta, ¿a quién le corresponde? ¿Por qué ese trabajo no se ejecuta de forma coordinada? ¿Quién y cuándo acometerá dicha reparación, concluida ya hace varias semanas?».

<https://juventudrebelde.cu/index.php/columnas/acuse-recibo/2020-02-03/cuales-medidas>